El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 18. Mahón, viernes 29 Julio de 1898. N.º 5.163

SECCION DE NOTICIAS

LAS NEGOCIACIONES SOBRE LA PAZ

«La Época» de Madrid publica una carta de Berlín que aclara algo los rumores de paz que circulan hace algunos días. La carta trata de dos puntos esenciales:

Primero, los acuerdos de las potencias de Europa ante la probabilidad de que llegue á realizarse el proyecto o la amenaza de Mac-Kinley de enviar á las costas y provincias adyacentes de España la escuadra del almirante Watson á bombardear algunas de nuestras plazas del litoral; y segundo las exploraciones entabladas para la negociación de paz.

Respecto al primer punto, dice que le consta saber la existencia de un acuerdo diplomático entre Francia, Italia, Austria, Rusia y Alemania para protestar en Wáshington tan pronto como se dé orden á la escuadra de Watson de salir con direccion á las aguas de la Península, contra toda tentativa de bombardeo á las plazas y fuertes españoles, y que en el caso de que el Gobierno de Washington tratara de no darse por entendido, se tomarían colectivamente las medidas necesarias para impedirlo á toda costa.

En Berlín, según la carta, se saben y se dicen otras cosas en los altos círculos diplomáticos. Nuestro corresponsal nos dice que el día posterior á la fiesta del Cármen, sir Henry Drummond Wolff, Embajador de Inglaterra en Madrid, sometió al señor Duque de Almodóvar del Río, en presencia del ministro de Fomento Sr. Gamazo, una minuta ó borrador de despacho telegráfico que había de dirigir oficialmente á Washington con las concesiones últimas que España podía hacer para iniciar los preliminares de paz.

«Los dos ministros, dice textualmente nuestro corresponsal, quisieron modificarlo; pero el embajador británico les hizo observar que el alterar el texto que les presentaba, sería tanto más peligroso, cuanto que aún en los términos como se hallaba concebido, él mismo se encontraba en la imposibilidad de garantir que el Gobierno de Wáshington los hallase suficientes.»

Entre las condiciones propuestas, se halla la del plebiscito, de que ya han hablado los telegramas del Vaticano, como medio de resolver la situación definita de la isla de Cuba; pero si á este acuerdo se llega por las dos partes, sería dirigido al llevarse á cabo por los Embajadores de Inglaterra y Francia, tal vez en la forma como el Perú y Chile han ecordado resolver la cuestión de las provincias de Arica y Tacna, de que es alto árbitro la Reina Regente de España.

Por último, nuestro corresponsal nos dice que en Berlín se tenía por indudable que sir Henry Drummond Wolff, al tantear el terreno sobre las intenciones del Presidente Mac-Kinley, habría dejado en la redacción del proyecto de bases algún márgen para concesiones recíprocas que pudieran facilitar mejor y favorecer más eficazmente la inteligencia entre los dos beligerantes.

(La Publicidad.)

La intervención de Austria

En Viena circula el rumor sobre la probable retirada del ministro de Negocios Extranjeros conde de Goluchowski.

La causa de dicha retirada, según dicha versión, sería la siguiente:

En una reunión presidida por el Emperador y á la cual asistian varios archiduques y el citado ministro, el archiduque Federico, hermano de la Reina Regente de España, defendió con calor la causa de nuestro país y encareció la conveniencia de prestarle ayuda contra las agresiones de los yankees.

El conde Goluchowski combatió la opinión del archiduque y expuso los motivos de prudencia y de necesidad que impidian que Austria Hungría tomase en favor de España la delantera á las demás grandes potencias de Europa.

Entre otros argumentos invocados por él, hizo rasaltar los inconvenientes que la intervención tendria para los numerosos súbditos de la Monarquía, austriacos, húngaros y tchques que han emigrado de su país y residen actualmente en los Estados Unidos.

Esto ocurría al comenzar la guerra hispano-americana.

El marqués de Hoyos, Embajador de España, y que durante aquel periodo recogía cuidadosamente las impresiones y rumores de la corte de Viena, tuvo conocimiento de lo ocurrido en la junta en cuestión por un amigo íntimo del archiduque Federico.

Esa indiscreción llegó á noticia del conde Goluchowski.

No ocultó este ministro el disgusto que la confidencia le había producido; pronunció algunas frases poco halagüeñas para el Archiduque, censurando el celo de éste; esas apreciaciones fueron repetidas al Emperador y al Archiduque, y á consecuencia de ello, Goluchowski comenzó á ver malas caras en la «Hofbokrg», oyó quejas, notó desvíos, y, finalmente, comprendiendo que su posición era muy falsa, ha presentado su dimisión antes de emprender su viaje, por motivos de salud, á Vittel para tomar aguas.

El Emperador le ha rogado, según se asegura, que conserve sus funciones hasta que pasen las fiestas del jubileo imperial, y hasta que sea renovado el compromiso austro-húngaro, accediendo á los deseos indicados por personas influyentísimas en Madrid.

El fusil ametrallador

Después de muchas penalidades y no menos trabajo y estudio, el teniente coronel del regimiento de Navarra, D. Antonio Vaca y Albertos, ha logrado su propósito; el inventar un mecanismo que, aplicado al fusil, le diera condiciones tan ventajosas que hiciera inútil cualquier arma análoga.

Hace pocos días se hicieron las pruebas del fusil ametrallador, que así se llama el inventado, y el éxito más grande coronó los esfuerzos del Sr. Vaca; éxito mayor, si se tiene en cuenta que se necesita algún perfeccionamiento que el autor ha señalado de antemano; tal, como que el cañón ha de ser estriado y la carga se ha de verificar por la recámara.

En el campo de tiro de la Bota experimentó el inventor su fusil, haciendo cinco disparos con la mitad de la carga del fusil Maüsser y cinco proyectiles cada uno.

A la distancia de 500 metros de blanco, dieron en él tres balas de cada uno, dispersando los proyectiles unos 30 centímetros entre sí.

Cuantos han presenciado las pruebas de este nuevo fusil lo elogian mucho y dicen que el Sr. Vaca ha realizado el milagro de la multiplicación, pues 100 hombres dotados del fusil ametrallador equivalen á mil provistos del actual fusil; es decir, que un batallón puede luchar contra diez, dadas las condiciones del arma, que permitirán cargar cada cartucho con diez proyectiles.

El castillo de Frohsdorf

Según vemos en la prensa extranjera, el emperador de Austria ha comprado el castillo de Frohsdorf para regalársele á su hija la archiduquesa Valeria.

Este castillo, última residencia del conde de Chambord, lo compró la duquesa de Angulema á la condesa de Lipona, viuda de Joaquín Murat, y allí exhaló el último suspiro la desdichada hija de Luis XVI y de María Antonieta el 19 de Octubre de 1851; á la edad de sesenta y dos años y diez meses.

Heredó el castillo el conde de Chambord, que hizo de él su palacio del destierro, y á su muerte pasó á ser propiedad de su viuda, que á su vez se lo dejó á su sobrina D.ª Margarita, la esposa del pretendiente D. Carlos.

Frahsdorf era, actualmente, propiedad de D. Jaime de Borbón.

Cuando ha vendido residencia tan llena de recuerdos históricos y donde se casaron sus padres, debe andar reuniendo dinero.

No dicen los periódicos de donde hemos tomado la noticia, cuanto ha dado el emperador de Austria por la residencia que fué el último refugio de los Borbones de Francia, ni si con el castillo ha vendido D. Jaime el penacho de Enrique IV y los recuerdos de María Antonieta y Luis XVI que allí se guardaban.

Ecos políticos

El Papa parece que está enfermo de alguna gravedad. El cardenal Rampolla, que aspira á sustituirle, es el que lleva hasta ahora la política exterior del Pontificado.

Este Rampolla, á fin de ganarse votos, trabaja á favor de los enemigos de España, sabiendo que los votos de las altas dignidades eclesiásticas de nuestro país están todas á favor suyo y no necesita tenerlas contentas.

¡Buen porvenir de intrigas é intransigencias se prepara con este Rampolla!

Llegará el Pontificado á ser lo que fué con Alejandro VI.

Si fuésemos enemigos de la Iglesia, lo desearíamos. Pero como no lo somos, pedimos á todas las potencias celestiales habidas ó por haber, que no sea Rampolla el sustituto de León XIII.

—

Todo el mundo se hace esta pregunta: ¿Si Máximo Gomez y Calixto García se unen á los españoles contra los yankis, qué pretexto van á tomar éstos para continuar la guerra?

Porque ellos fueron allí á socorrer á esos pobrecitos mambises tan maltratados por los españoles.

Desde el momento que españoles

y sublevados fraternizan, y quieren arreglar entre ellos sus diferencias, ¿qué papel tocan en Cuba las tropas de Mac-Kinley?

Tendrán que arrancarse la máscara, y decir claramente que lo que querían era robar.

—=—

Es una desgracia enmedio de todo para nuestro dignísimo y patriótico Gobierno, que ahora quieran, como se dice, unirse Máximo Gómez y Calixto García con las tropas españolas para combatir á los yanquis. El señor Sagasta y sus inconmensurables compañeros no contaban con este inconveniente, porque es un inconveniente que ahora que tan dignamente íbamos á la paz por los pasos contados, cediendo poco á poco las provincias de Cuba, después de capitulaciones tan honrosas como la de Santiago, vengan ahora los insurrectos á estorbar la misión que tiene el ministerio Sagasta, que es perder con honra, pero con mucha honra todas las islas que tenemos.

Es una verdadera desdicha, si el hecho es cierto, que los mambises vengan á estorbar con sus extemporáneos actos la magestuosa marcha emprendida hacia la paz con esos caballerescos norteamericanos.

Creemos que los Sagasta y los Martínez Campos mandarán enseguida órdenes á Cuba para que no se acepte el tardío arrepentimiento de los insurrectos.

¡Vamos á la paz!

—=—

Dicen los periódicos yanquis que su nación quiere que les entreguemos enteros el «Pelayo», el «Carlos V,» y algún otro buque de menor cuantía que tenemos.

Pues hay que dárselos inmediatamente, antes de embarrancarlos. Es la mejor manera de tener contentos á nuestros honrados y caballerosos adversarios.

Creemos que nuestro popular Gobierno, si ha de ir á la paz y á consolidar aquello porque trabaja, ha de someterse á las pretensiones de los norteamericanos, que no son nada leoninos.

Después de todo, á nosotros que perdemos tan gallardamente nuestros barcos ¿qué nos puede importar esos buques que nos piden?

Los Sres. Sagasta y Auñón harán un bien al país, ellos que tantos sacrificios llevan hechos, asintiendo á la pretensión de los decentes norteamericanos, tan parcos en pedir.

—=—

Leemos:

«Noticias particulares de Roma dicen que el Dinero de San Pedro ha sufrido durante el mes último una baja de 300.000 francos á consecuencia de la guerra en que se encuentra España.»

Por eso también debemos apresurarnos á hacer la paz. El Santo Padre sufre las consecuencias de nuestro inconcebible quijotismo. Por un mal entendido honor, que ya no se cotiza en las naciones civilizadas, llevamos la perturbación hasta en el dinero de San Pedro.

¡Venga la paz, y vayan esos 300.000 francos á llenar las cajas del vicario de Cristo en la tierra!

Eso es ser buen español y buen católico.

—=—

«El Telegrama» ha sido el periódico de la Coruña denunciado al fiscal por instigación del cónsul inglés.

El colega insiste en que el yate «Evangeline» tiene á su bordo súbditos norteamericanos y que practicó operaciones de sondeo en la bahía y sus afueras, como lo había hecho anteriormente el Corcubión.

Termina «El Telegrama» diciendo:

«El Evangeline», pues, es un barco «sucio»; y ya que no sea posible expulsarle del puerto gracias al (aquí una frase dura) pabellón que arbola en su tope, sométasele siquiera á observación para que no reanude sus poco tranquilizadoras operaciones.

Es lo menos que á nuestras autoridades podemos pedir.»

Este final ha sido, sin duda, el que molestó al cónsul inglés de Inglaterra en la Coruña.

Hace bien el cónsul inglés de la Coruña en llevar á los tribunales á los periódicos españoles.

Los ingleses, después de los yankis, deben ser acatados por todo el que de español se precie.

Ellos y los norteamericanos están llamados á ser nuestros vecinos dentro de casa, y á ilustrarnos con su civilización y conducta.

Ese cónsul inglés también ha entendido lo que es la suspensión de garantías constitucionales.

También es partidario de Sagasta.

Felicitemos á uno y á otro.

—=—

El general Miles quiere conquistar á Puerto Rico, y después venir á desembarcar con su ejército á España.

Creemos que eso sería mejor para hacer una paz rápida y conveniente á nuestro país.

Desembarcando Miles aquí, y bien recibido como sería con su ejército, podía ir á Madrid y allí ajustar definitivamente está paz que está en el aire hace meses, y que todavía no se ha resuelto por completo.

Hablando se entienden las personas, y accediendo á las modestas condiciones que nos impone Mac-Kinley, podríamos luego vivir tranquilos, y pagar los cupones, y sostener la Marina y un numeroso ejército, porque, aunque ya no tengamos colonias, siempre es bueno tener representación.

Sí, que venga Miles.

—=—

Los periódicos de Madrid recuerdan episodios de la vida del Sr. Sagasta, con motivo de la suspensión de garantías. Les parece imposible que un hombre de procedencia liberal haya hecho esto, y recuerdan al valiente del 22 de junio.

Esos periódicos no saben lo que son las circunstancias. Con harto dolor de su alma el Sr. Sagasta y demás hombres probos que están al frente del Gobierno han tenido que acudir á este doloroso extremo.

Demasiado lo lloran ellos en silencio, pero la salvación de la patria, y de algo que está para ellos por encima de ella, se impone.

Cuando transcurra el tiempo, el pueblo agradecido añadirá el cuerpo al busto que han levantado sus paisanos al Sr. Sagasta en Logroño.

D. Práxedes es un Cavour.

Dejémosle obrar, como pide el inspector Sr. Peláez.

(*La Publicidad*).

TELEGRAMAS

París 26, 8'35 n.

Washington.—En los departamentos de Guerra y Marina no se ha recibido noticia alguna acerca del desembarco de los norte-americanos en Puerto Rico.

El ministro de Marina, M. Long, contestando á una pregunta, ha declarado que aguardaba órdenes para saber si la escuadra Watson debía ó no salir para su destino. Esta respuesta ambigua ha llamado mucho la atención.

París 26, 10'15 n.

Washington.—En la escaramuza ocurrida en el momento de desembarcar los norte-americanos en Guanica, murieron 4 españoles.

Existen motivos para creer que se han iniciado gestiones preliminares para la paz.

París 27, 1'10 m.

Washington.—En una comunicación oficial se dice que M. Cambon, á nombre de España y á instancia del duque de Almodóvar, entregó ayer tarde á M. Mac-Kinley un Mensaje del Gobierno español relativo al fin de la guerra y estableciendo condiciones para la paz.

MM. Alger y Long han conferenciado extensamente con M. Mac-Kinley.

Según dicen de Washington, la comunicación del Gobierno español está concebida en términos generales y sin proposición alguna referente á Cuba y Filipinas ú otras, y pidiendo simplemente la apertura de negociaciones. Ni siquiera se propone un armisticio.

M. Mac-Kinley se ha reservado la respuesta y ha declarado que someterá la cuestión á la resolución del gabinete y luego invitará á M. Cambon á una nueva conferencia para darle la respuesta.

Es probable que los embajadores de los Estados Unidos y de España en París estarán encargados de proseguir las negociaciones desde el momento en que termine la última conferencia entre M. Mac-Kinley y M. Cambon.

MAHON

Sesion ordinaria del Ayuntamiento

CORRESPONDIENTE AL DÍA 28.

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Biale y Coll con asistencia de los concejales Sres. Pons Alzina, Pons Gomila, Gimenez, Mir, Flaquer, Tutzó, Fábregues, Pons Pons (D. Francisco) y Orfila.

Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión ordinaria anterior.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Beneficencia en una instancia de Pablo Gomila Carreras, solicitando se contrate el servicio de conducción en coche de los cadáveres á los cementerios públicos por un periodo de veinte años y con las condiciones que expresa, se acordó subastar dicho servicio con sujeción á las mismas condiciones del primer remate, desestimando en consecuencia la referida instancia.

De conformidad con lo informado por el Sr. Ingeniero de Obras Públicas en una instancia de D. José Ponseti Coll, se acordó autorizarle para que ensanche la puerta de la casa núm. 145 de la nueva carretera de Ciudadela y construya un establo en una parcela de terreno lindante con aquélla debiendo sujetarse á las condiciones que aquél expresa en su informe.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Policía urbana una instancia presentada por D. Diego Monjo Rotger, en la que solicita autorización para convertir en ventana una de las puertas de la casa n.° 12 de la plaza del Príncipe.

Se acordó pase á informe de la misma comisión una instancia de don Juan J. Vidal y Mir en la que solicita se apruebe y abone el importe de la tasación de una faja de terreno ocupada por la vía pública en la calle de San Clemente con motivo de la construcción de las casas marcadas con los números 21, 23, 25 y 27.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Hacienda una instancia de D. Lorenzo Sintes Bagur en la que solicita se le abonen intereses de demora por lo que se le adeuda del importe de la subasta verificada en el año 1890 para la construcción de aceras en la calle de San José.

Se acordó imponer el 5 por ciento de recargo municipal sobre las cuotas del impuesto establecido para los carruajes de lujo en la ley de presupuestos del año económico corriente.

Se aprobó la distribución de horas en que ha de estar encendido el alumbrado público durante el mes de Agosto próximo.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Obras públicas en una instancia de D. Antonio Pons, D. Vicente Carreras y otros, se acordó urbanizar el rincón que forma la plaza de San Francisco con la iglesia del mismo nombre, y rebajar la pared que le cierra de manera que permita la vista del puerto.

Se dió cuenta del repartimiento formado por la Junta nombrada al efecto para cubrir el presupuesto extraordinario votado con el fin de emprender obras con que dar ocupación á los obreros que carecen de trabajo.

El señor Pons Gomila lo impugnó por entender que en su confección no se han cumplido las disposiciones legales citadas por el señor Gobernador de la provincia al autorizar el reparto para cubrir el mencionado presupuesto extraordinario.

El señor Mir replicó manifestando que entiende ha cumplido la Junta repartidora las disposiciones legales aludidas, en la forma que ha interpretado y aplicado; y pidió se aprobase el reparto en la misma forma en que lo ha confeccionado la Junta.

Sometida á votación nominal su aprobación dijeron sí los señores Pons Alzina, Gimenez, Mir Fábregues Masposch, Flaquer, Pons Pons (D. Francisco), Tutzó, Orfila y señor Presidente. Total 9.

No: El señor Pons Gomila.

En su consecuencia quedó aprobado por mayoría de votos, y se acordó que se exponga al público por término de quince días para que puedan hacer reclamaciones todos los que se consideren agraviados.

El señor Alcalde dió cuenta de que habiendo transmitido al Excelentísimo Sr. general Gobernador militar de esta isla el acuerdo de esta Corporación, dicha autoridad había dispuesto suspender hasta nueva orden la exportación de artículos de primera necesidad para la vida, mientras no desaparezca todo peligro de bloqueo; el Ayuntamiento acordó quedar enterado con gusto.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

¡....!

La última vez que se suspendieron las garantías constitucionales en toda España, fué el 3 de Enero de 1874, cuya suspensión no se levantó hasta la venida de D. Alfonso XII.

El 15 del mes actual reprodújose el suceso. ¿Cuando terminará? . . . . ¿Quién vendrá? . . . .

Santo silencio profeso,
mas vale, amigos, no hablar,
pues dicen que por callar
á nadie se hizo proceso:
ya es tiempo de tener seso,
bailen los otros al son:
¡Chitón!

QUEVEDO.

Sería de desear que por la Alcaldía de esta ciudad se diesen las oportunas órdenes, para que se rieguen las calles de esta ciudad que se han convertido en carretera, utilizándose para ello uno de los carros propiedad del Hospital municipal, cuya disposición sería muy bien recibida por los vecinos de aquellas y también por las personas que las transitan, que han de sufrir las molestias del polvo que se levanta del piso en los días que sopla el viento.

Esperamos que el Sr. Biale teniendo en cuenta lo expuesto y que además los gastos que ocasionaría el riego serían casi nulos, que atenderá á satisfacer los deseos de los citados vecinos de cuyas quejas nos hacemos eco.

Llamamos también la atención del Alcalde hacia el mal estado en que se hallan los carros de la limpieza pública, que van derramando por nuestras calles las *oloríferas* aguas súcias que recojen de las casas, lo cual en la estación que atravesamos no es muy higiénico ni decente.

Por el Director de Sanidad del puerto fué detenida cierta cantidad de café que se desembarcó en la tarde de ayer, por creerlo artificial, dándose conocimiento de ello á la autoridad competente.

ESCANDALERA.—No ha sido mala la que se armó esta mañana en la plaza de la Pescadería entre varias pescateras, sobre cual de ellas tenía mejor derecho á ocupar ciertas mesas de mármol. A pesar de hallarnos presentes, no hemos podido formar juicio exacto para dar á tal ó cual la razón, por la algarabia que movieron. Unicamente oimos palabrotas mal sonantes, impropias de lanzarse en público y en paraje como aquél tan concurrido.

Dice «El Grano de Arena» correspondiente al día de ayer:

ALBRICIAS

"Ayer fué detenido en virtud de auto judicial el Rdo. Sr. Director de "El Grano de Arena„ por haber sido denunciado un escrito que reprodujimos en el número del sábado, tomándolo de "El Ancora„ de Palma de Mallorca.

Bienaventurados los que sufren persecución por la justicia.„

Por nuestra parte sentimos el percance sufrido por el católico semanario, aún cuando él haya sido el primero en caer en las redes de la política que viene sustentando.

El próximo domingo trátase de celebrar en el vecino pueblo de Villacarlos varios festejos en obsequio de *San Jaumet*, dándose principio á ellos con un baile público en las noches del sábado y domingo en la plaza de la Esplanada de dicha Villa.

La Alcaldía de Mahón, en anuncio de fecha de ayer, dice:

«En virtud de lo que determina la R. O. de 29 Junio último inserto en el Boletín Oficial número 4913 reformando la instrucción para la administración y cobranza del impuesto sobre carruajes de lujo, hago saber á los dueños de dichos carruajes que no estén comprendidos en las escepciones de la regla 2.ª de la mencionada R. O. la obligación que tienen de presentar á la Administración Depositaria de Hacienda de este partido por conducto de mi Autoridad, declaraciones del número de carruajes y caballerías que posean, haciendo lo propio todos los alquiladores de dichos carruajes de lujo.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Mahón 28 Julio 1898.—El Alcalde, Juan Biale Coll.»

Leemos en «La Almudaina» de Palma:

Por Real orden del ministerio de la Gobernación se han confirmado los siguientes nombramientos:

El de D. Mariano Gallera y Moranta en el destino de Secretario de la Dirección de Sanidad del puerto de Palma, con el haber anual de 1.000 pesetas.

El de D. Bartolomé Escudero Escudero en el destino de Secretario de la Dirección de Sanidad del puerto de Mahón, con igual sueldo del anterior.

El de D. Antonio Farriol y Mayans, Pbro. en el cargo de Capellán del Lazareto sucio de Mahón, con el haber de 1250 pesetas anuales.

* * *

Ha sido declarado cesante D. Francisco Prats del cargo de conserje Jefe de celadores, en propiedad del lazareto de Mahón, y nombrado para desempeñar el de Auxiliar Celador de la Dirección de Sanidad de este puerto.

* * *

El 27 de Julio de 1897 falleció de enfermedad común en Santiago de Cuba el soldado Miguel Casanova Amorós, natural de Mahón.

Noticias militares

Se ha dispuesto que el médico mayor del Cuerpo de Sanidad Militar, en situación de reemplazo en Villacañas (Toledo), D. Felipe Ruiz Castillo, pase con destino, en comisión, al Hospital Militar de Mahón, prestando sus servicios, en igual concepto, en el de Palma de Mallorca.

* * *

Ha sido nombrado médico provisional del Cuerpo de Sanidad Militar, el cabo de la brigada Sanitaria, licenciado en medicina y cirigia, don Juan García Ilurre, con destino á Palma de Mallorca, para eventualidades del servicio.

* * *

Por real orden fecha 22 de junio, se suspendió toda retención decretada contra los sueldos y pensiones de individuos correspondientes á las fuerzas militares que guarnecen las islas Baleares y Canarias, interin dure el estado de guerra.

* * *

Han sido destinados al primer Regimiento de Zapadores Minadores, el capitán D. Antonio Catalá Abad, y el primer teniente don Juan Ramón Sena.

Se ha dispuesto que los individuos que prestan el servicio de asistentes y ordenanzas de los cuartos de banderas y estandartes del ejército, usen uniforme de paño azul turquí, sin franjas ni vivos en el pantalón y gorra, y llevando en ésta y en el cuello del chaquetón, el emblema, cifra ó número del regimiento ó batallón.

* * *

Ha sido aprobado un nuevo modelo de portacarabina para las tropas de caballería.

* * *

Hoy ha tomado posesión de la Jefatura de Sanidad y del Hospital militar de esta Plaza, el médico mayor del cuerpo D. Emilio Muñoz Sevillano.

* * *

También se ha incorporado á banderas el comandante del regimiento infantería del Rey, D. Cárlos Tuero O'Donell.

* * *

Id. al regimiento infantería regional de Baleares n.° 2, los segundos tenientes D. José Visiedo Ferré y don Santiago Ubler Taltavull.

* * *

La parte dispositiva de la real orden fecha 22 del mes actual, sobre redención del servicio de los reclutas condicionales, dice así:

«1.° Se concede autorización para que, en el mismo tiempo que la ley señala á los reclutas del reemplazo anual, puedan redimirse del servicio, por 1.500 pesetas, los reclutas condicionales que hayan sufrido la segunda revisión.

2.° Los reclutas que se acojan al indicado beneficio, pasarán á la situación de depósito correspondiente, con todos los derechos á esta anexos, pero entendiéndose que renuncian á toda excepción ó exclusión que pudiera asistirles, ya fuera la alegada ú otra que les sobreviniere.

3.° En ningún caso estos individuos tendrán derecho á la de devolución de la cantidad que depositen para el indicado fin.»

Ayuntamiento de Mahón

Contabilidad

El Repartimiento formado para cubrir el presupuesto extraordinario votado con el objeto de emprender obras en donde dar ocupación á la clase obrera que carece de trabajo queda expuesto al público en la Secretaría de esta Corporación por el término de quince días para que dentro de él puedan presentar sus reclamaciones ante el Ayuntamiento todos los que se consideren agraviados.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Mahón 29 Julio de 1898.—El Alcalde Presidente—P. A.—Guillermo Pons Alzina.

* * *

Renovación de la asamblea de asociados

El día cuatro de Agosto próximo á las doce de su mañana tendrá lugar en sesión pública en estas Casas Consistoriales el sorteo entre los contribuyentes de este distrito repartidas en Secciones, de los asociados que en unión de este Ayuntamiento han de componer la Junta municipal durante el presente año económico de 1898-99 según dispone la Ley vigente, cuyo acto se anunciará una hora antes á toque de campana conforme está prevenido.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Mahón 29 de Julio 1898.—El Alcalde Presidente—P. A.—Guillermo Pons Alzina.

1898

Hoja del Calendario para mañana

Julio 30 Sábado

Stos. Abdón y Senen mrs. y Santa Donatila vg.

Sale el sol á las 4'57.—Pónese á las 7'15.

Luna: Sale 5'17 T.—Pónese 2'37 M.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 28, 4 t.

Un telegrama oficial de Puerto-Rico dice que el enemigo ocupa sus posiciones, rodeando la isla varios buques.

Mac Kinley ha acusado recibo de las proposiciones que España le ha presentado.

Madrid 28, 6 t.

Mac Kinley aguardará cablegrama de Dewey para contestar á la nota de España y exigirá que las negociaciones sean directas.

El gobierno ha negado saber oficialmente la capitulación de Manila.

Madrid 29, 9'10 m.

Telegrafían de Washington que el regimiento de Yllines, que formaba parte del primer cuerpo de ejército destinado á Puerto Rico, se ha amotinado en Chickamanga cuando iba á partir para New-Port.

Madrid 29, 9'30 m.

Comunican de Filipinas que los buques americanos «Raleig» y «Concord» salieron de Manila y apresaron en San Miguel, 3 cañoneros españoles.

Cotización Oficial

Madrid 28 Julio 4'00 t.

4 % interior . . .	53'00
— exterior. . .	63'50
Amortizable . . .	63'50
Cubas 1886. . . .	67'00
— 1890. . . .	51'30
Banco España. . . .	351'00
Tabacalera	101'00
París á la vista	67'00 á 00'00
Lóndres id.	00'00 á 00'00
Aduanas.	84'50
Filipinas.	64'25

Baile público

Se celebrará todos los sábados por la noche, frente el cafetín de la Colársega.



MISCELANEAS

Ejércitos extranjeros

A continuación damos un detalle de los sueldos anuales del ejército yankée en servicio activo y en situación de reserva:

	Pesos	Pesos
Teniente general	11.000	8.250
Mayor general	7.500	5.625
Brigadier	5.500	4.125
Coronel	3.500	2.625
Teniente coronel	3.000	2.250
Comandante	2.500	1.875
Capitán de caballería	2.000	1.500
Capitán de infantería	1.800	1.350
1.er Teniente de caballería	1.600	1.200
1.er Teniente de infantería	1.500	1.125
2.º Teniente de caballería	1.500	1.125
2.º Teniente de infantería	1.400	1.050
Capellán	1.500	1.350
Profesor de esgrima	1.500	»
Músico mayor	1.080	»
Cadete	540	»

Los jefes y oficiales, desde coronel inclusive, adquieren, por cada periodo de cinco años de servicio, un aumento del 10 por 100 sobre la paga que queda indicada, no pudiendo exceder del 40 por 100, que se obtiene á los 20 años de servicio.

Los empleos honorarios que se conceden á los generales, jefes y oficiales, que se distinguen por méritos extraordinarios, no dan derecho á aumento de sueldo.

Los ayudantes de campo del mayor general tienen una gratificación anual de 200 pesos y los de los brigadieres generales de 150.

Todo jefe ú oficial que viaja sin tropas y en comisión del servicio, tiene derecho á la concesión de 0'40 pesetas por milla recorrida.

En los puntos en que no existen pabellones se concede, en concepto de alojamiento, 12 pesos mensuales á todos los oficiales.

Los oficiales generales, jefes y oficiales que se separan del ejército por causa de enfermedad ú otra debidamente justificada, reciben el sueldo completo de un año y los derechos correspondientes al último empleo, según el tiempo que llevaran de servicio.

SECCION LITERARIA

Los melocotones

I

La primera vez que volví á ver, al cabo de 25 años, á mi condiscípulo Vital Herbelot, fué en un banquete de antiguos alumnos de un colegio de provincias.

Confieso que me sorprendió sobre manera el encontrarme con un Vital Herbelot muy distinto del que había yo conocido en otro tiempo.

—¿Qué ha sido de tu vida?—le pregunté.—¿No eres ya funcionario público?

—No—me contestó;—estoy consagrado á la agricultura. Tengo en Chanteraine, á media legua de aquí, una magnífica posesión, en la que siembro trigo y cosecho un vinillo delicioso. que te haré probar cuando vayas á verme.

—¿De veras?

—Sí.

—¿Pero has abandonado la carrera administrativa?

—En absoluto. Las causas más insignificantes producen á veces efectos extraordinarios. Dos melocotones me obligaron á presentar la dimisión de mi empleo.

—¿Dos melocotones?

—Ni más ni menos. Cuando hayamos tomado café te contaré todo eso, si te dignas acompañarme á Chanteraine.

***

Terminada la comida emprendimos la marcha, y Vitaló comenz su relato en los siguientes términos:

—Ya sabes que para mi padre no había nada comparable con la carrera administrativa, y que al obtener yo el bachillerato me hizo entrar al servicio del gobierno. Pues bien. Me distinguí tanto en mi destino. que al cabo de algunos años el director de mi oficina solicitó mis servicios á su lado. Se hablaba de mí como de un futuro empleado superior, y todo el mundo me auguraba un brillante porvenir.

Entonces me casé con una mujer muy buena y muy hermosa, pero pobre. No hubo amigo que no que dijera que había hecho yo una solemne tontería. Sin embargo, como mi mujer es muy económica y vivíamos modestamente con mi sueldo, la gente de la localidad se dignó seguir recibiéndonos con la mayor afabilidad del mundo.

Mi director era hombre rico y le gustaba hacer buen papel en sociedad, dando comidas y recepciones, á las que solía convidar á las familias de los funcionarios y de las personas notables de la ciudad.

Al cabo de un año de matrimonio, mi mujer estaba en cinta, y aunque hubiera yo preferido quedarme en casa á su lado, me vi obligado á asistir solo á las fiestas de mi director, porque éste no admitía excusas de ningún género y necesitaba el concurso de sus empleados.

En cierta ocasión dió mi jefe un gran baile, y no tuve más remedio que ponerme el frac y acudir á la fiesta.

***

Al salir de casa me dijo mi mujer:

—Sé que habrá una espléndida cena y que á los postres se servirán magníficos melocotones que han costado á razón de tres francos cada uno. ¿Serías capaz de traerme un melocotón?

Le contesté que la cosa era en extremo difícil, sin correr el riesgo de que alguien me viese.

—No lo creo—me replicó mi esposa.—En medio de la confusión de los convidados. puedes ocultarlo con disimulo. Vaya, hijo mío, no me niegues este favor. Es un deseo, un capricho propio de mi estado. Júrame que me traerás un melocotón.

—Veremos—le contesté—Haré lo posible por complacerte.

—Quiero que lo jures

—Pues bien; lo juro.

(Concluirá).

PLATO DE POSTRE

Solución á la frase hecha de ayer:

Alargar el dia

***

CHARADA COMPRIMIDA



La solución mañana.

Imprenta de Bernardo Fábregues.